



Fondo Municipal de Inversiones del Callao
Jr. Adolfo King N° 366 – Callao 1 – Perú

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 009-2022-FINVER-CALLAO S.A./PD

Callao, 06 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO – FINVER CALLAO S.A.

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo de Inversiones del Callao se constituye como una Empresa Pública Municipal de Derecho Privado denominado FINVER Callao S.A. sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, Ley General de Sociedades N° 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado N° 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía Financiera, Administrativa y Empresarial, está administrada por un Presidente y su Directorio con facultades y atribuciones para nombrar, promover y remover al Gerente General, Gerentes y Funcionarios Superiores de la Plana Ejecutiva de conformidad al artículo Trigésimo Tercero numeral 5° de su Estatuto, concordante con lo dispuesto por el artículo 4° y artículo 15° de la Ley Marco del Empleo Público N° 28175;

Que, el artículo 4° del Decreto Supremo N° 072-2003-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que las Entidades desconcentradas o descentralizadas, designarán en cada una de ellas al funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal, siendo que se debe efectuar mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, concordante con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y Directiva N° 001-2017-PCM/SGP; por lo que procede la emisión de Resolución de Gerencia General

Que, el artículo 18° literal a) y b) del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A., establece como función y atribución del Presidente de Directorio, velar por el cumplimiento de política de la empresa, de conformidad con los planes y programas establecidos y con las decisiones que tome el Directorio, así como hacer cumplir los acuerdos y resoluciones del Directorio;

Que, mediante Acta de Sesión de Directorio N° 014-2022 de fecha 06 de mayo de 2022, acuerdo N° 04, el Presidente y Miembros del Directorio de FINVER CALLAO S.A.; proponen designar en el cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A., al ECON. José Gabriel MILLONES ÑIQUEN, identificado con DNI N° 46543339, con Registro C.E.L N° 09077, así como responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia de la Entidad, de conformidad a la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificatorias.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Entidad, a las atribuciones y facultades otorgadas al Directorio y en merito a la Resolución de Alcaldía N° 92-2022-ALC/MPC de fecha 22 de marzo de 2022;



Fondo Municipal de Inversiones del Callao
Jr. Adolfo King N° 366 – Callao 1 – Perú

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR al ECON. José Gabriel MILLONES ÑIQUEN, identificado con DNI N° 46543339, con Registro C.E.L N° 09077, en el cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR al ECON. José Gabriel MILLONES ÑIQUEN, identificado con DNI N° 46543339, en calidad de Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática, como Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia de la Entidad, de conformidad a la Ley N° 29806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificatorias mediante Decreto Legislativo N° 072-2003-PCM y modificatorias.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE con las formalidades de ley, así como la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

RÉGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

FINVER CALLAO S.A.

VICTOR YURI VILELA SEMINARIO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO